ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 10 días del mes de Agosto del año Dos mil veintiuno siendo las10:00 horas a.m., se reúne los Funcionarios de U.O.C de la Municipalidad de Emboscada, , La Sra. Rufina Britez – Encargada de UOC y Sr. Dario Obelar– Funcionario, para realizar el acta apertura de la **CD N° 06/2021 con ID N° 400342 para "Adquisición de Combustible, Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguiente firma**:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: M y D Group s.a.
RUC: 3444187-5
REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANO RAFAEL MAIDANA CABALLERO
C.I. N°:3444187
Dirección: RUTA 3 KM 38– Emboscada
CORREO ELECTRÓNICO: FOCOCANALE@HOTMAIL.COM
MONTO DE LA OFERTA:
Gs. 36.998.260 (guaraníes treinta y seis millones novecientos noventa y ocho millones doscientos sesenta)
Presenta carpetas de ofertas un original

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA: Ninguna

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art.24 y el art. 57 del decreto 2992/t9, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica l¿¡ carta de invitación.

Así mismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación Comité.

Ofertas alternativas si hubiese permitido: No aplica

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Copia de cedula de Identidad del firmante de la Oferta

La empresa presentaron todos los documentos mencionados

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones: ninguna

Se da por concluido el acto siendo 10:20 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Rufina Britez
Encargada de U.O.C
C.I. N° 4.666.128.-

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Dario Obelar
Funcionario
C.I. N° 3.352.732

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400342				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Combustible				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Emboscada / Uoc Municipalidad de Emboscada				
FECHA DE APERTURA	10-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:09
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Emboscada				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Rufina Britez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Darío Obelar				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3444187-5**	**ADRIANO RAFAEL MAIDANA CABALLERO**	**FOCOCANALE@HOTMAIL.COM**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADRIANO RAFAEL MAIDANA CABALLERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.998.260 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ADRIANO RAFAEL MAIDANA CABALLERO	10		NO

ningún oferente presente

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

niguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:09 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.